

XXVIII CONCURSO DE CARTELES **CORPUS DE LEDESMA AÑO 2022**

Con motivo de las Fiestas del Corpus, el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) convoca un **concurso de carteles** con arreglo a las siguientes:

BASES:

- 1º Podrán concursar todos los artistas que lo deseen mayores de 18 años cualquiera que sea su nacionalidad o residencia.
- 2º El número de carteles a presentar por cada autor no excederá de tres.
- 3º En los carteles deberá figurar el siguiente texto:

LEDESMA FIESTAS DEL CORPUS DEL 15 AL 20 DE JUNIO DE 2022

- 4º La técnica y los colores a emplear serán libres, si bien la presentación de dichos carteles deberá hacerse sobre bastidor rígido, sin molduras de ningún tipo y en posición vertical (se aconseja recubrir los mismos con papel transparente).
- 5º El tamaño exterior de los carteles será de 50 x 70 cm., siendo la mancha útil de 48 x 68.
- 6º El plazo de presentación de las obras finaliza el día **22 de ABRIL a las catorce horas**.
- 7º Los carteles se presentarán o remitirán al Ayuntamiento de Ledesma, Plaza Mayor, 1.- 37100 LEDESMA (Salamanca) y en ellos no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse al dorso el título o lema de la obra. Ese mismo título o lema figurará en un sobre cerrado en cuyo interior constará el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 8º Con los carteles presentados, el Ayuntamiento se reservará la posibilidad de efectuar las exposiciones públicas que estime convenientes.
- 9º El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento de Ledesma, que se reservará todos los derechos de reproducción.
- 10º **Se establece un premio único dotado con 450 €.**
- 11º El jurado estará compuesto por representantes de las asociaciones de Ledesma, 4 representantes de la comisión de festejos, un representante del Ayuntamiento y 2 personas vinculadas al mundo del arte y el diseño gráfico. Dicho jurado no podrá declarar desierto este concurso, sin embargo podrá proponer al artista elegido algunas modificaciones y observaciones sobre el cartel seleccionado, que no afecten a la esencia del mismo y que se consideren que pudieran mejorar éste.
- 12º El tomar parte de este concurso representará la total aceptación de estas bases.
- 13º Los carteles entregados y no seleccionados están a disposición de sus autores a partir del día 4 de julio de 2022

Ledesma, 10 de marzo de 2022

La alcaldesa

Fdo. Patricia Martín Esteban